



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 14 de junio de 2022

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "**ROVI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 14 de junio de 2022, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

1. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar el estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 que incluye el pago de un dividendo de 0,9556 euros brutos por acción con derecho a percibirlo. El citado importe se hará efectivo el día 7 de julio de 2022.
4. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
5. Reelegir como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutario, a Dña. Marina Del Corral Téllez.
6. Aprobar la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.
7. Aprobar la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2022 a 2024.
8. Aprobar una reducción del capital social mediante la amortización de 2.052.808 acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

9. Reelegir como auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2022, a KPMG Auditores, S.L.
10. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
11. Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

El texto de los acuerdos aprobados por la Junta y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los próximos cinco días.

Don Juan López-Belmonte Encina

Presidente del Consejo y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.